

**LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO****CERTIFICA**

Que en nuestra calidad de supervisores de acuerdo al artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certificamos la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. SA-MC-PSG-460-2025**, suscrito con la empresa **GRUPO EMPRESARIAL BAYONA GARZON SAS**, identificada con NIT No. **900.302.656-2**, representada legalmente por la señora **ANDREA CAROLINA GRANADOS SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 39.809.674 expedida en Tablo, Correspondiente al periodo del **07 de noviembre al 30 de diciembre del año 2025**, conforme acta de terminación y recibo final y acta de liquidación.

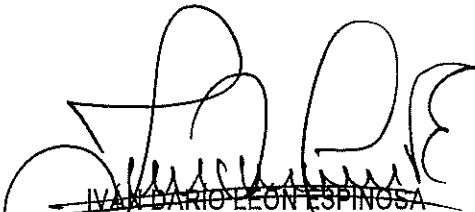
Que el pago de Seguridad Social Integral y parafiscales, fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios, Para tal efecto se verificó con el certificado emitido por **Representante Legal**.

ITEM	VALOR
SERVICIOS	\$ 109.597.960,00
COMPRA	\$ 114.807.042,00
TOTAL	\$ 305.405.002,00

Por lo anteriormente expuesto, autorizamos el pago por valor **TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOS PESOS (\$305.405.002,00) M/CTE.**

Registro Presupuestal No. **2025002413.**

La presente se expide a los treinta (30) día del mes de diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025).


IVÁN DARIO LEÓN ESPINOSA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Elaborado por: Karent Ximena Pereira Peña – Aux administrativo.

Revisado por: Iván Darío León Espinosa – Secretario de Desarrollo Institucional.

Revisado por: Iván Darío León Espinosa – Secretario de Desarrollo Institucional.